

ECONOMÍA / POLÍTICA

EL VIERNES SE PRESENTAN LAS CUENTAS PÚBLICAS

Unos Presupuestos para apaciguar a las autonomías y con guiños sociales

LÍNEAS MAESTRAS/ El Ejecutivo prepara unas Cuentas donde los ahorros en desempleo y en intereses de deuda servirán para financiar mejoras a diversos colectivos. Subirán las transferencias a las CCAA en un clima de contestación creciente.

P. Cerezal / M. Valverde /

J. M. Lamet / B. García. Madrid

Por primera vez en un escenario veraniego, y tras varias semanas trabajando a contrarreloj, el Gobierno ultima los detalles de unos Presupuestos Generales del Estado cuyas líneas maestras las presentará Mariano Rajoy este viernes. El objetivo es doble. Por un lado, verse liberado de los pactos políticos que podrían producirse tras las elecciones generales a finales de este año. Por otro, presentar un programa económico de cara a estos comicios, en el que las acciones pesen más que las promesas. Así, el Ejecutivo prepara unas Cuentas entre la espada de la necesidad de un mayor guiño social, para evitar el descontento que le lastra en las encuestas, y la pared de satisfacer los objetivos de déficit pactados con Bruselas, que exigen un déficit del 3% del PIB para el próximo año.

Moncloa cuenta con varios aliados para rebajar el gasto, como las pensiones, gracias a la baja inflación; un probable descenso del gasto en intereses de deuda; y la constante rebaja de los gastos del desempleo por la mejora del mercado laboral. Estos ahorros han dejado margen para adelantar la rebaja de impuestos, así como aumentar las prestaciones de jubilación para las madres de familias numerosas o las políticas activas de empleo. Además, se acota el gasto ministerial para dejar más espacio para las CCAA.

● El techo de gasto se reduce un 4,4%

El techo de gasto no financiado para el próximo año cae un 4,4%, hasta los 123.394 millones de euros. Esto es, 5.666 millones menos que lo planteado para el Ejercicio actual. A pesar de esto, el Ejecutivo descarta nuevos recortes, ya que esta rebaja de gastos puede venir por el descenso de los gastos en desempleo, entre otros.

● Inyección a las comunidades autónomas

Por primera vez en años, la recuperación de la recaudación permitirá dar un respiro a las



El Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, en la presentación de los PGE 2015, en septiembre de 2014.

cuentas autonómicas con una inyección que añadirá 7.000 millones a lo recibido en 2015. El grueso corresponde a la mejora prevista de la actividad tributaria el próximo año, pero también una parte refiere a la desviación entre la previsión de ingresos para 2014 y los datos reales que se produjeron, y que ahora hay que devolver. Así, los recursos de las autonomías derivados de los impuestos compartidos y de los fondos regionales ascenderán a 95.000 millones el año que viene. En el Ministerio de Hacienda utilizan una cifra incluso mayor: 10.000 millones de euros adicionales, porque añaden los ahorros que provienen de los Fondos de Financiación del Estado y que perdonan los intereses en los préstamos autonómicos.

● Menos gasto en intereses de deuda

A pesar de que la deuda pública está en máximos históricos, es de esperar que el coste de sus intereses se vaya relajando en los próximos años, debido a los menores tipos de interés a

los que el Tesoro ha suscrito los pasivos en los últimos años. Así, Moncloa esperaba en su último Plan de Estabilidad que el servicio de la deuda ascendiera hasta unos 32.000 millones de euros en 2015, 3.500 millones menos que lo presupuestado para el año actual.

● Prestaciones por paro

La evolución positiva del mercado de trabajo y, la consiguiente reducción del desempleo, ayudará a recortar el gasto en prestaciones por desempleo, tal y como ha ocurrido en los últimos años, hasta rondar los 20.000 millones. Si la economía sigue creciendo en torno al 3% es muy posible que la tasa de paro se sitúe en 2015 y 2016 por debajo de las previsiones del Gobierno, que son del 22,1% y del 19,8%. También hay que tener en cuenta el esfuerzo que está haciendo el Ejecutivo en el apoyo a la creación de empleo –políticas activas– para favorecer la recolocación de los trabajadores con mayores dificultades de encontrar empleo. Por ejemplo, el viernes pasado, el Con-

sejo de Ministros aprobó la distribución de 1.500 millones entre las autonomías para luchar contra el paro.

● Inversión pública

En 2016, la inversión pública va a mantener la tendencia alcista iniciada en 2015, según apuntan fuentes del Ministerio de Fomento. En los últimos Presupuestos Generales del Estado el gasto en infraestructuras del departamento que capitanea Ana Pastor subió un 6,6%, hasta los 9.570 millones de euros. Desde Hacienda matizan que “no va a haber mucha variación” con respecto a esas cifras, pese a que las patronales de la construcción demandan un fuerte aumento. “En los PGE tienen que haber un impulso razonable a la inversión pública, en el orden de unos 5.000 millones más. Si no, no se podrá asegurar el empleo sostenible”, apunta Juan Lazcano, presidente de la Confederación Nacional de la Construcción. En Hacienda contestan que “ya se está creciendo y creando empleo sin necesidad de

Hacienda calcula que se podrían inyectar 10.000 millones adicionales a las CCAA

Empleo quiere subir las pensiones un 0,25% mientras la Seguridad Social tenga déficit

El gasto en prestaciones por desempleo caerá hasta cerca de los 20.000 millones

más inversión pública”.

● Áreas ‘privilegiadas’ de gasto

Por otra parte, Moncloa ya ha anunciado que el próximo año habrá incrementos en las partidas destinadas a las aportaciones a las mutualidades o a poner en marcha la nueva Ley de Educación (Lomce). Además, también habrá un mayor gasto en la lucha contra el fraude, de forma que se potencia la recaudación. En los últimos años, todos los partidos se han marcado este como una de sus grandes vías para reducir el déficit.

● El sueldo de los funcionarios vuelve a subir

Después de seis años con el sueldo congelado, los funcionarios volverán a ver subidas salariales en 2016. Aunque la inflación se mantendrá en niveles moderados y no se esperan grandes alzas, el desbloqueo es un signo de que habrá mayores subidas cuando el IPC despegue. Además, Rajoy también devolverá, “si la recaudación va bien”, la parte que falta de la paga extra suprimida en 2012. El ministro Montoro se reúne mañana con los sindicatos para detallar los futuros planes.

● Pensiones: alza del 0,25%

Salvo sorpresa mayúscula, las pensiones subirán un 0,25% en 2016, el mismo incremento

que en los dos últimos años. El secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, es partidario de mantener esta tendencia mientras el sistema de pensiones sea deficitario en la balanza entre los ingresos por cotizaciones sociales y los gastos en prestaciones. Eso, pese a que la preparación de los presupuestos coincide con el tiempo de las elecciones generales. Sin embargo, el próximo año entrarán en vigor varias medidas que mejoran la situación de las madres trabajadoras y de los trabajadores autónomos.

A partir del 1 de enero de 2016, las trabajadoras que se jubilen y hayan tenido dos o más hijos tendrán un incremento adicional de su pensión de acuerdo con la siguiente escala: un 5%, con dos hijos; un 10%, con tres hijos; y un 15%, a partir de cuatro hijos. La Seguridad Social calcula que en 2019 puede haber más de 450.000 beneficiarias, con un coste de 330 millones.

● Ayudas a autónomos

También son importantes las medidas contempladas para los autónomos a partir del próximo año, recogidas en la Ley de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la economía social. Los autónomos que contraten a asalariados mantendrán el abono de 50 euros mensuales en cotizaciones a la Seguridad Social, la llamada *tarifa plana*. A partir de ahí, habrá una reducción del 50% de la cuota durante los seis meses siguientes. Hasta los 18 meses, la reducción en la cotización será del 30%.

Empleo también ha decidido ampliar de 18 a 24 meses la bonificación de las cotizaciones sociales para los familiares de los autónomos que trabajen con ellos. Para el segundo periodo de aplicación de la subvención, la rebaja de las cotizaciones pasa desde el 50% al 25%. El Gobierno trata de evitar que, transcurrido el periodo inicial de las bonificaciones, el autónomo se encuentre, de golpe, con la obligación abonar todas las cotizaciones sociales.